

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **261**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA- Proyecto de Resolución solicitando al Tribunal de Cuentas informe si las cesiones ordenadas por Dto Pcial Nº 849/96 al Banco de la Provincia se ajustan contable y jurídicamente a la legislación vigente.

Entró en la Sesión

23/05/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 121/96

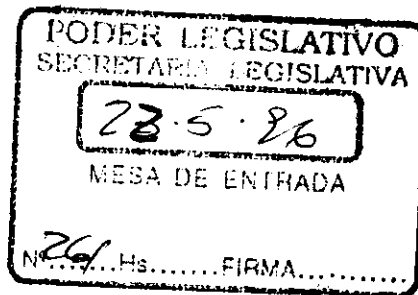
Nº:

Contestación: C. Of. Nº 284/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque-Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

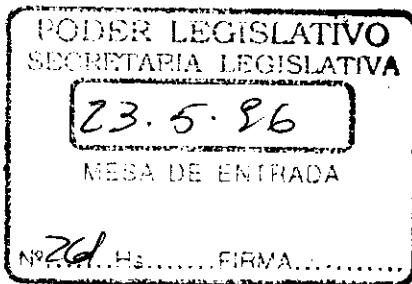
*Los Fundamentos del presente Proyecto de Resolución
serán vertidos en Cámara.-*

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

AS N° 261
8/12



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO - 1º *Requerir que el Tribunal de Cuentas de la Provincia informe a ésta Cámara, si las Sesiones ordenadas por Decreto Provincial Nro. 849/96, de la Provincia al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, y la retroactividad dispuesta, se ajustan contable y jurídicamente a la legislación vigente.-*

ARTICULO - 2: De Forma.- *Requiere, en materia de auditoría,*

RUBEN O. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ROSA MARIE AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Handwritten initials and number:
23-5-96